

29 de Mayo del 2020
Comunicado de Prensa UC/57/20

EXHORTA CEDHNL A LAS AUTORIDADES DE SALUD Y DEL MUNICIPIO DE MONTERREY BRINDAR CERTEZA JURÍDICA A LOS COMERCIANTES DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD

Ante la incertidumbre que han manifestado los comerciantes de Monterrey, debido al cierre de sus negocios por la emergencia sanitaria del COVID-19, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León exhortó a las autoridades de Salud del Estado y del municipio de Monterrey, a brindarles certeza jurídica, informándoles las medidas, protocolos o lineamientos que se deberán seguir para la reincorporación a las labores económicas.

Lo anterior, luego de reuniones que se han llevado a cabo con la “Unión de Comerciantes del Primer Cuadro de la Ciudad de Monterrey”, quienes han solicitado la intervención de este Organismo, para buscar mitigar las afectaciones comerciales que han sufrido y se proteja su derecho al trabajo.

Dicho gremio ha externado su total disposición de trabajar siguiendo las medidas sanitarias que dispone el sector salud, mismas que han implementado para no poner en riesgo a las personas que visitan sus respectivos locales.

Asimismo, se han emitido medidas precautorias, con la finalidad de que en las inspecciones que lleva a cabo el personal de Protección Civil del municipio en locales comerciales, con relación a la revisión de actividades esenciales, se abstengan de realizar cualquier acto de molestia injustificado que atente contra los derechos humanos.

La CEDHNL hace un llamado a las autoridades a sensibilizarse con este sector de la población, que por la falta de actividad laboral, se ha visto afectado en su derecho al trabajo y a la alimentación.